



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
CONSEJO INSULAR DE MALLORCA
DEPARTAMENTO DE URBANISMO Y TERRITORIO

18458 *Información pública relativa a expedientes que a continuación se especifican de autorizaciones de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar aislada (r/n.: Información pública núm. 13-2014-HLSR-CAS)*

De acuerdo con lo que dispone el artículo 36.3 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del Suelo Rústico de las Islas Baleares, con este anuncio se someten a información pública, durante el plazo de quince días, los siguientes expedientes de autorización de actividades relacionadas con el uso de vivienda unifamiliar en suelo rústico:

ALCUDIA: Promovido por el St. ANDREWS HERITAGE LIMITED en el POLIGONO 6, PARCELLAS 265-266-635-636-646 (95/2014-HLSR).

MANACOR: Promovido por la Sra. NEUS LLULL LLINAS en el POLIGONO 9, PARCELA 80 (100/2014-HLSR).

Promovido por el Sr. MIGUEL FEBRER BOSCH en el POLIGONO 18, PARCELAS 89-90-91-92 (114/2014-HLSR).

SANTANYI: Promovido por la entidad "OPTIMIZACION Y GESTION DE MARQUETING SL" en el POLIGONO 4, PARCELA 889 (91/2014-HLSR).

SELVA: Promovido por el Sr. ARWED HERBST en el POLIGONO 21, PARCELA 118 (53/2014-HLSR).

Los mencionados expedientes podrán ser examinados durante el plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la página WEB del Consell Insular de Mallorca, en horas de oficina, en las dependencias administrativas del Departamento de Urbanismo y Territorio, situadas en la calle General Riera, 113 (Llar de la Infancia) de Palma de Mallorca, y se podrán hacer las alegaciones que se consideren oportunas dentro del mismo plazo.

Palma, 20 d'octubre de 2014

La secretaria técnica del Departamento de Urbanismo y Territorio
Catalina Terrassa Crespi

